

No. 13716



EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
acredita a:

MAYACERT S.A.S.

NIT: 900.990.909-0

Carrera 7 # 127 - 48 Oficina 1106, Bogotá D.C., Colombia

La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad, se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17065:2012

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo

18-CPR-001

*Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.
La vigencia de este certificado se puede verificar en www.onac.org.co*

Certificado de Acreditación

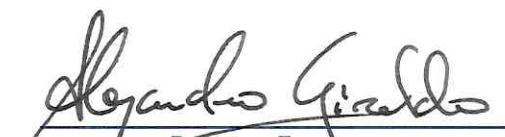
18-CPR-001

Fecha de Otorgamiento: 2018-11-06

Fecha Última Modificación:

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento: 2021-11-05


Director Ejecutivo

Página 1 de 3



ANEXO DE CERTIFICADO

MAYACERT S.A.S.

18-CPR-001

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

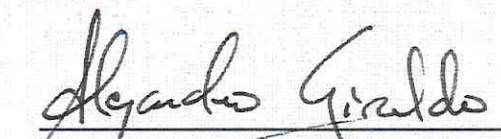
Código IAF	Código NACE	Categoría	Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	01.61	Productos Primarios Agrícolas Ecológicos	Productos primarios agrícolas ecológicos	<p>Resolución 187 del 31 de julio de 2006 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Colombia). Por la cual se adopta el Reglamento para la producción primaria, procesamiento, empackado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización y se establece el Sistema de Control de Productos Agropecuarios Ecológicos versión 1 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Colombia).Capítulo III, Capítulo VII, Capítulo VIII, Capítulo IX, Capítulo X, Capítulo XII y Capítulo XIII</p> <p>Resolución 199 del 10 de agosto de 2016 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Colombia). Por la cual se modifica parcialmente el reglamento para producción primaria, procesamiento, empackado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización y se establece el Sistema de Control de Productos Agropecuarios Ecológicos versión 1 adoptado mediante la resolución 0187 del 2006.</p>	Esquema de certificación 6 / Manual de Procedimientos de certificación orgánica - MPCO

Fecha de Otorgamiento: 2018-11-06

Fecha Última Modificación:

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento: 2021-11-05


Director Ejecutivo

Página 2 de 3



ANEXO DE CERTIFICADO

MAYACERT S.A.S.

18-CPR-001

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código IAF	Código NACE	Categoría	Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
3. Productos alimenticios, bebidas y tabaco	10.01	Productos Procesados Agrícolas Ecológicos	Productos de alimentos ecológicos transformados	<p>Resolución 187 del 31 de julio de 2006 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Colombia). Por la cual se adopta el Reglamento para la producción primaria, procesamiento, empaçado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización y se establece el Sistema de Control de Productos Agropecuarios Ecológicos versión 1 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Colombia). Capítulo VI, Capítulo VII, Capítulo VIII, Capítulo IX, Capítulo X, Capítulo XII y Capítulo XIII</p> <p>Resolución 199 del 10 de agosto de 2016 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Colombia). Por la cual se modifica parcialmente el reglamento para producción primaria, procesamiento, empaçado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización y se establece el Sistema de Control de Productos Agropecuarios Ecológicos versión 1 adoptado mediante la resolución 0187 del 2006.</p>	Esquema de certificación 6 / Manual de Procedimientos de certificación orgánica - MPCO

Sitios cubiertos por la acreditación

Carrera 7 # 15 – 24 Segundo Piso - Pereira, Risaralda, Colombia

Fecha de Otorgamiento: 2018-11-06

Fecha Última Modificación:

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento: 2021-11-05

Alejandro Giraldo
 Director Ejecutivo

Página 3 de 3